



DECLARACION Nº 2577

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz manifiesta su beneplácito al fallo de la ONU, en el cual la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), aprobó por unanimidad un pedido argentino de extensión sobre el límite exterior de la plataforma continental, que incluyen las Islas Malvinas, las Islas del Atlántico Sur y Antártida, ganando el país 1.700.000 km² de plataforma continental.

SALA DE SESIONES, 31 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas